CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Jefa de Adjudicaciones y PAC de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No 52/11****. Dicho llamado corresponde al* ***"Confección de Estandartes para el Congreso de la Nación****" según C.D.P. Nº 238/2011 de fecha 17 de agosto de 2011, con PAC N° 223468.* ***El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente, la apertura de sobres oferta que debió llevarse a cabo en fecha 30 de agosto de 2011 a las 09:00 hs., fue prorrogada según adenda N° 1 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 31 de agosto de 2011, quedando como fecha de apertura el día 05 de setiembre de 2011 a las 09:00 hs.*** *La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobre de oferta en fecha 05 de setiembre de 2011 a las 09:00 hs., presentando oferta la firma:*

1. *ESTUDIO 66 de María Rojas*

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	***Documentación Sustancial***	***ESTUDIO 66***
	CONSTANCIA DEL SIPE N°	*1.146.361*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de oferta valida:

			ESTUDIO 66	
Ítem	***Descripción del Bien***	***Cant.***	***Precio Unitario***	***Precio Total***
1	*Estandartes de lujo de 0.90 x 1.10 mts., en lona vinilica, impresión en sistema digital a full color, doble tela, al dorso poplin blanco, varilla de metal con cabezal de madera con soporte metálico de 2 mts. de altura. Se adjunta el diseño correspondiente para la* ***Honorable Cámara de Senadores****.*	*20*	*285.000.-*	*5.700.000.-*

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Rubén Vázquez Miranda
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía Britez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

			ESTUDIO 66	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	Estandartes de lujo de 0.90 x 1.10 mts., en lona vinilica, impresión en sistema digital a full color, doble tela, al dorso poplin blanco, varilla de metal con cabezal de madera con soporte metálico de 2 mts. de altura. Se adjunta el diseño correspondiente para la **Honorable Cámara de Diputados**.	20	285.000.-	5.700.000.-
TOTAL				**11.400.000.-**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta como la oferta evaluada", la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta es la siguiente: ***ESTUDIO 66,*** *la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	**Documentos Formales**	**ESTUDIO 66**
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	**Descripción del Bien**	**ESTUDIO 66**
1	Estandartes de lujo de 0.90 x 1.10 mts., en lona vinilica, impresión en sistema digital a full color, doble tela, al dorso poplin blanco, varilla de metal con cabezal de madera con soporte metálico de 2 mts. de altura. Se adjunta el diseño correspondiente para la **Honorable Cámara de Senadores**.	Cumple
2	Estandartes de lujo de 0.90 x 1.10 mts., en lona vinilica, impresión en sistema digital a full color, doble tela, al dorso poplin blanco, varilla de metal con cabezal de madera con soporte metálico de 2 mts. de altura. Se adjunta el diseño correspondiente para la **Honorable Cámara de Diputados**.	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***ESTUDIO 66,*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

Lic. Ignacio Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. [illegible] VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Justino José González
Director de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía Brítez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***ESTUDIO 66,*** *por un monto total de* ***G. 11.400.000.- (guaraníes once millones cuatrocientos mil),*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.*----------

Jacqueline Martínez Agüero
Jefa de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Lidia Mabel Vázquez Miranda
Directora General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía Fritez Aponte
Jefa de Adjudicaciones - UOC
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***ESTUDIO 66,*** *por un monto total de* ***G. 11.400.000.- (guaraníes once millones cuatrocientos mil),*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 805/09 de la DNCP, según lo establecido en el artículo 34° de la ley 2051/03 dentro del marco de la Contratación Directa Nº 52/11.*----------

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores